

Capacitaciones y talleres



PATRIMONIO ESTABLE, LA ECONOMIA AL SERVICIO DEL CARISMA Y LA MISION

Una invitación renovada dentro del camino de la reflexión eclesial sobre los bienes y su gestión



AGENDA

01 Antecedentes

Cronología
Marco General
Objetivo del Patrimonio Estable

02 Patrimonio Estable – Dimensión Económica y Misión

Necesidad
Asignación
Clasificación

03 La gestión y administración del patrimonio

La Misión, la Subsistencia y su articulación con las Planeaciones Estratégicas y Financiera
Presupuesto y planeación como mecanismos de Sostenibilidad y Financiación de la Misión
La integración de las herramientas como herramienta de Administración de los bienes

04 Implementación estratégica para la asignación y gestión

Órganos de derecho propio para su establecimiento
Periodos de revisión
Rendición de cuentas y archivo
Políticas y manuales que se puedan derivar de su gestión y protección
Reforzamiento y/o constitución de equipos encargados de su gestión y protección

Objetivo de la jornada

- Dar una mirada general al concepto de “Patrimonio Estable”, desde lo normativo, su aplicación e implementación.

Se pretende igualmente que los asistentes **se familiaricen con las herramientas con las que cuentan al interior de las diferentes organizaciones** definidas en el derecho canónico, los procesos a adoptar y procesos de gobierno; para su aprovechamiento en la implementación del Patrimonio Estable.



01

- Cronología
- Marco General
- Objetivo del Patrimonio Estable



Antecedentes

CRONOLOGÍA



Líneas Orientativas

CIVCSVA

1983



Motu Proprio

Transparencia en la
gestión de las finanzas

2018



Praedicate Evangelium

Nuevas
Comisiones

2021

2022

Cánones 1285 y 1291

De la Administración de
los Bienes



Orientaciones

Economía al Servicio del
Carisma y la Misión



Libro VI CDC

Sanciones Penales y
Delitos y Penas



CONSIDERACIONES

¿Que nos invitan a tener en cuenta los diferentes documentos canónicos?

Colaboración con la iglesia local, con los demás institutos y desde / con los asesores

- La misión se relaciona directamente con **realidades locales**
- Diálogo con el ordinario del lugar es importante en cierre de casa o **alienar inmuebles**
- Es importante **contar con colaboración** de técnicos, laicos o miembros de otros institutos
- Las **decisiones finales** en temas administrativos, económicos, gestión y financiera no se pueden delegar en terceros.

El patrimonio no puede arriesgarse
Asignación legítima del Patrimonio Estable

- **Evaluación del conjunto de bienes y de las obras**, una lista de los bienes que lo constituyen
- Órgano según designación por derecho propio establezca la asignación
- **Es obligatorio introducir el concepto de Patrimonio Estable** en las Constituciones o al menos en otros textos de derecho propio

Código Derecho Canónico

Canon 1285: Sólo dentro de los límites de la administración ordinaria es lícito a los administradores **hacer donaciones** para fines de piedad o de caridad cristiana con bienes muebles que no pertenezcan al patrimonio estable.

Canon 1291 Para **enajenar válidamente bienes** que por asignación legítima constituyen el patrimonio estable de una persona jurídica pública y cuyo valor supera la cantidad establecida por el derecho, se requiere licencia de la autoridad competente conforme a derecho.

Líneas Orientativas

“...indicar los elementos fundamentales sobre la gestión de los bienes y ofrecer sugerencias de utilidad para la reorganización de las obras.”

Formación Pilar del Conocimiento

- En la formación inicial **se debe incluir la dimensión económica.**
- Todos los miembros deben ser conscientes de la importancia de habituarse a **trabajar con presupuestos y estimaciones**
- Los Ecónomos serán ayudados y acompañados a vivir **su papel como servicio** y no como dominio.
- Los laicos (consultores o trabajadores) deben tener **conciencia del carisma de la comunidad y que el espíritu de pobreza** debe determinar su caminar
- Conciencia que las **técnicas de gestión deben acoger las buenas practicas** incluso de sectores que no están en el marco de la Doctrina Social

- Definir que **obras y actividades** llevar adelante
- Procedimientos que permitan una **buena planificación de los recursos**
- **Planes plurianuales** y proyecciones
- Presupuestos para **obras** y para las **comunidades**
- Sistemas de **monitoreo oportunos**
- Prestar atención a la **sostenibilidad** (espiritual, relacional y económica) **de las obras**
- En caso de ser necesario, **evaluar** y construir **nuevas estructuras**

Objetivo

PATRIMONIO ESTABLE

Poder realizar una **gestión ordenada** y **previsora** garantizando la subsistencia del instituto y facilitar la realización de sus fines institucionales

02

- Necesidad
- Asignación
- Clasificación



Patrimonio Estable – Dimensión Económica y Misión

Qué es?

EL PATRIMONIO ESTABLE

Es el conjunto de bienes del instituto enmarcados en una gestión ordenada y previsoramente para garantizar la subsistencia del Instituto, las provincias y sus casas; y facilitar la realización de sus fines institucionales

([Orientaciones 38] Necesidad – Clasificación).

PATRIMONIO ESTABLE

Orientación 38

Discernimiento Herramientas

Necesidad

Reconocimiento general de los Bienes muebles (incluidos los dinerarios) e inmuebles del Instituto

Adoptar con apremio iniciativas adecuadas para:

1. Realización del Inventario de bienes adscritos al Patrimonio Estable
2. Suscribir las escrituras de adjudicación (si no se hubiere hecho)

Lo anterior **desde la perspectiva actual y futura de sus usos, utilización y sostenibilidad**: apoyados igualmente en los planes plurianuales y proyecciones (herramientas indicadas adelante)

Clasificación

El Patrimonio Estable esta compuesto por los bienes para garantizar la subsistencia del Instituto

El atributo estable se entiende como garantía que no puede desatender la coherencia con un fin correspondiente a **la misión de la Iglesia** y a **la misión específica** de los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica.

Asignación

Implica establecer la autoridad competente para la asignación a través de la resolución específica

Corresponde al acto de gobierno mediante el cual se define la composición de los bienes inmuebles y muebles (incluidos los dinerarios actuales y futuros) que están destinados a garantizar la seguridad económica del Instituto y que además hacen parte del Patrimonio Estable. Para los bienes de las provincias y las casas, la asignación la hace el Capítulo Provincial, u otras asambleas similares, o el Superior provincial con el consentimiento de su Consejo y la confirmación del Superior General, VISO S.A.S.

Como se deben asignar los bienes muebles e inmuebles ?

Se pueden clasificar e inscribir legítimamente en el Patrimonio Estable:

Categoría A	Categoría B	Categoría C	Categoría D	Categoría E
Bienes inmuebles donde se desarrollen actividades de vivienda y/o asistencia ancianos o enfermos de miembros de la Comunidad	Bienes inmuebles que sirven para la subsistencia del Instituto, de la Provincia o de la casa religiosa.	Bienes muebles que sirven para la subsistencia del Instituto, de la Provincia o de la casa religiosa y para la realización de las actividades	Bienes inmuebles y muebles insignes por su historia, arte y preciosidad	Fondo de protección y seguridad, necesarios para proteger el Instituto ante actividades articuladas que lo pueden exponer a riesgos relevantes
Bienes particularmente relevantes, histórico o artístico o que forman parte de la memoria o raíces del Instituto	Bienes a Renta	Inversiones Financieras Orientación 84	Llamados bienes culturales, memoria histórica del Instituto, de la Provincia o de la casa religiosa.	

CLASIFICACION

03

- La Misión, la Subsistencia y su articulación con las Planeaciones Estratégicas y Financiera
- Presupuesto y planeación como mecanismos de Sostenibilidad y Financiación de la Misión
- La integración de las herramientas como herramienta de Administración de los bienes



La gestión y administración del patrimonio

La Misión, la Subsistencia y su articulación con las Planeaciones Estratégicas y Financiera

Gastos comunitarios

1. ¿Que bienes y recursos necesitamos para la manutención y operación del Instituto así como para cumplir con los requisitos formales , fiscales y otros? Como, con que y en que oportunidad se atenderán hoy y mañana los gastos propios de los integrantes del Instituto?
2. ¿Contamos con los bienes necesarios para mantener la comunidad y cuidar a nuestros integrantes (nuevos, actuales y mayores)?
3. ¿Quienes cuidaran de nuestros adultos mayores en el mediano y corto plazo?

Formación

1. ¿A quienes necesitamos formar en el corto, mediano y largo plazo para mantener nuestro Apostolado y nuestro Instituto? A quienes? Que bienes y recursos vamos a destinar para el efecto?
2. ¿Para administrar nuestro patrimonio necesitamos formar integrantes? En que áreas? ¿Que bienes y recursos vamos a destinar para el efecto?
3. Otros



Misión

1. ¿Que estamos haciendo?, que queremos hacer en el corto y mediano plazo?
2. ¿Qué recursos tenemos hoy en día? Cuales guardaremos para el futuro? ¿Necesitamos donaciones y aportes en especie?
3. ¿Nuestros bienes se usan o usaran para el apostolado?
4. Para el apostolado lo hacemos directamente o con participación de terceros? ¿Si se requieren terceros con que vinculación?,
5. Otras

Mantenimiento y protección

1. ¿Nuestros bienes inmuebles están en buen estado? Están sin problemas jurídicos, de tradición o técnicos? Están bien administrados? Nos generan o pueden generar renta para la misión/sostenimiento? Cuales necesitamos para habitar?
2. ¿Como mejoramos la administración de los bienes muebles y dinerarios? Necesitamos el acompañamiento de expertos? Estos expertos como se vinculan?
3. ¿Somos autosostenibles? Como nos afectan las variaciones en el entorno,? Necesitamos seguros? Que mitigadores de riesgo tenemos y quisiéramos tener? Se requieren asesores especializados?
4. Otras

Discernimiento

Herramientas

Direccionamiento canónico, comunitario, provincial



Planeación Estratégica



Planeación Financiera



Presupuestos



Otros: Gestión de riesgos, procesos, seguimiento, etc

NECESIDAD

CLASIFICACION

ASIGNACION

VISO S.A.S.

Presupuesto

Según Nacional Financiera de México, un presupuesto es un plan de las operaciones y recursos de una institución, que se formula para lograr en un cierto periodo los objetivos propuestos y se expresa en términos monetarios.

Nacional Financiera 2004 / info@nafin.gob.mx

Todos los miembros del instituto deben ser conscientes de la importancia de habituarse a trabajar con presupuestos y estimaciones (Líneas Orientativas)

Canon 1284 §3: Se aconseja encarecidamente que los administradores hagan cada año presupuesto de las entradas y salidas; y se deja al derecho particular preceptuarlo y determinar con detalle el modo de presentarlo (Derecho Canónico)

Ponga en marcha procedimientos que permitan una buena planificación de los recursos, previendo el uso de presupuestos (Líneas Orientativas)

97 "... éste no hay que entender únicamente en sus imprescindibles aspectos técnicos, sino que hay que entenderlo como un medio para crecer en comunión, corresponsabilidad y en capacidad de planificar la vida y el desarrollo de las obras y en coherencia con la misión y el plan carismático general y/o provincial" (Orientaciones)

91 "... En lo que respecta a las obras, resulta oportuno, para asegurar un uso eficaz de los recursos disponibles, recurrir a instrumentos adecuados ...de programación económica-financiera (Orientaciones)

Planeación Financiera

Según ANDBANK USA, la planificación financiera es el proceso de elaboración de un plan financiero integral, organizado, detallado y personalizado, **que garantice** alcanzar **los objetivos financieros** determinados previamente, **así como los plazos, costes y recursos necesarios** para que sea posible.

Líneas Orientativas

Elabore unos planes plurianuales y proyecciones en orden a prevenir, en la medida de lo posible, los problemas, o afrontarlos mientras se pueden aún resolver (Líneas Orientativas)

Orientaciones

35 "... Hay que superar la mentalidad que considera opuestas la proyección y la planificación de actividades y obras con la apertura a la novedad del Espíritu. Al contrario, **muchas instituciones no llegan a ver la luz porque no están sustentadas por un proyecto y/o planificación** (Orientaciones)

Planeación Estratégica, financiera y presupuestos

¿Cómo se integran?

Planeación Estratégica

- Establecimiento de objetivos
 - Panorama general del Instituto (Misión, operación y manutención)
 - Diseño de estrategia fundamentales (Misión)
 - Modo de financiamiento (Recursos propios, endowment, inversiones, periodos, etc)
 - Plan de contingencia para posibles desviaciones
- ↓
- **Conformación de los bienes y su uso, clasificación y administración.**
 - Capacidad de uso del patrimonio propio
 - Capacidad de conseguir recursos por donaciones o trabajos en especie

↓

La planeación es un instrumento que se retroalimenta continuamente en los periodos que definan los gobiernos del instituto.

Permite dimensionar los posibles escenarios que quiere recorrer el instituto, define los marcos de acción y las posibles dificultades a enfrentar

Planeación Financiera

Permite conocer , evaluar y determinar continuamente

El desempeño pasado ← El comportamiento actual → El desempeño deseado para el futuro

↓

Considera aspectos de liquidez, capital a utilizar, manejo de los bienes incluidos los eclesiales, proyectos de apostolado y la estructura de recursos requeridos en un periodo establecido mayor a 1 año

↓

Considera aspectos como el uso de recursos requeridos y por requerir para el Apostolado , incluyendo el aprovechamiento de los bienes, y la manutención / operación del Instituto y sus células

↓

Considera aspectos como los recursos que se pueden generar con los bienes actuales,, los gastos que se generaran a largo y corto plazo, el manejo de los riesgos y en si los recursos a la mano del Instituto

↓

Endowment y financiamiento

- Cuanto pedir?
- Con quien y en donde?
- Bajo que figuras?
- Condiciones?
- Manejo de los informes?

Presupuesto

- Corto plazo (presupuesto)
- Control presupuestal de los rubros para cumplir el objetivo propuesto

04

- Órganos de derecho propio para su establecimiento
- Periodos de revisión
- Políticas y manuales que se puedan derivar de su gestión y protección
- Reforzamiento y/o constitución de equipos encargados de su gestión y protección
- Rendición de cuentas y archivo



Implementación estratégica para la asignación y gestión

Implementación estratégica para la asignación y gestión

■ COMO LO FORMALIZAMOS ?

- **Políticas y manuales** que se puedan derivar de su gestión y protección
- Reforzamiento y/o constitución de **equipos encargados** de su gestión y protección.
- Formalizando como elementos del gobierno del Instituto (**Órganos de derecho propio para su establecimiento**).

■ PODEMOS CAMBIAR DE DECISIÓN?

- Es un proceso que continuamente debe actualizarse, en los periodos y plazos que defina el gobierno institucional (**Periodos de Revisión**).

■ COMO ASEGURAMOS SU GESTIÓN?

- **Seguimiento** e incorporando los ajustes resultantes del discernimiento sobre lo actuado y esperado hacia adelante.

■ COMO LO EVIDENCIAMOS?

- **Rendición** de cuentas y archivo.

Órganos de derecho propio para su establecimiento

A LINEAS ORIENTATIVAS

La obligatoriedad de la introducción del concepto de patrimonio estable **tiene que contar en las Constituciones** o, por lo menos, en otros textos del derecho propio del Instituto.

B LINEAS ORIENTATIVAS

El Superior mayor con su Consejo o un órgano con potestad colegial (Capítulo general, provincial o asambleas similares) que esté determinado por el Derecho propio- **establezca la legítima asignación mediante una adecuada deliberación**

C ORIENTACIONES

Para este fin **el derecho propio** de cada instituto está llamado a establecer **la autoridad competente para que proceda el acto de asignación** a través de una resolución específica

De los periodos de revisión y rendiciones de cuentas / Archivo

Periodos de revisión

ORIENTACIONES

“... estable no es sinónimo de blindado. La aceleración inevitable de los sistemas económicos financieros sugiere someter a una **valoración periódica** (según los plazos que se consideren más eficaces) cada uno de los bienes inscritos en el patrimonio”

Rendición de cuentas y archivo

LINEAS ORIENTATIVAS

“...son fundamentales los instrumentos relativos a la rendición de cuentas de los balances. Es oportuno en particular **habituarse a distinguir los balances de las obras** de los de las comunidades”

ORIENTACIONES

- “El deber de **rendir cuentas**, previsto por la normativa canónica (cf. Can.636 §2) **favorece una gestión ordenada y asegura** la sostenibilidad..” Orientación 91.
- “**Los archivos**, si están bien gestionados, **constituyen un instrumento útil de comprobación** de las iniciativas emprendidas a corto, mediano y largo plazo” Orientación 44
- “En virtud de los cánones 1283 y 1284, en todos los Institutos **han de existir un archivo económico-administrativo** para asegurar una organización administrativa y contable eficaz.” Orientación 93

POLITICAS, MANUALES Y/O CONSTITUCION DE EQUIPOS

LINEAS ORIENTATIVAS

“Sea reglamentada en el ámbito del derecho propio la posibilidad de instituir **Comisiones o grupos de trabajo** sobre cuestiones específicas o hechos de naturaleza jurídico-económica”
Orientación 63.

ORIENTACIONES

“...Teniendo en cuenta la complejidad de las cuestiones económicas y financieras en la gestión de los bienes y de las obras, hoy en día es casi imposible prescindir de la **colaboración con técnicos, laicos o miembros de otros Institutos**”



LINEAS ORIENTATIVAS

“... La obligatoriedad de la introducción del concepto patrimonio estable **tiene que contar en las Constituciones** o, por lo menos, **en otros textos del derecho propio del instituto**”

ORIENTACIONES

“Para una gestión adecuada de los bienes inscritos...Es mas que oportuno **revisar periódicamente**...es útil conservar una lista de los bienes...siempre es necesario **vigilar que la gestión**...siga correspondiente a la misión...”
Orientación 40.

Conclusiones De la Jornada

■ Ayúdanos contándonos, cómo te pareció?



SCAN ME

Qué piensas ahora de la implementación del Patrimonio Estable?

Que tienen avanzado?

En que creen que deban trabajar en el corto plazo ?

Alguna pregunta o tema en que quisieran ampliación?

The background of the slide is a blurred photograph of graduates wearing black academic caps with purple tassels. A large, semi-transparent red geometric shape, consisting of several overlapping triangles, is positioned on the left side of the image. The text is overlaid on this red shape.

TERMINAMOS POR HOY

Muchas gracias por participar



Capacitaciones y talleres



Ricardo Suárez
+57 315 5734078
rsuarez@viso.com.co

Alvaro A. Aguirre
+57 318 3544093
aaguirre@viso.com.co



Generando espacios para el futuro

El futuro, los retos de la planeación y la estrategia

www.viso.com.co

Bogotá - Colombia